

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0005441/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Nº 531/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 24 a 26, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4403 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Nº 531/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso Mgter. Carlos Santiago VÁLQUEZ, Leg. Nº 33835, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I a partir del 12 de Junio de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR\_A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL. CRETARIO GENERAL AD NACIONAL DE CÓRDOBA

ANZI FERREIRY VICERRECTOR VERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 73